

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
----------	-----------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, el Distrito de Sapallanga, a los 14 días del mes de mayo del 2025, en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA, en la oficina de Logística, a las 09:25 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 0121-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-02-2025-CS/MDS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS DE QUINUA, AVENA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAPALLANGA PARA EL AÑO FISCAL 2025.", SEGUNDA CONVOCATORIA a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	SHANON ABRAHAM ESTUQUE MILLAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	KATIA JULISSA RODRIGUEZ HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	DAGOBERTO DARWIN GARCÍA ENRIQUE	Titular	X	Dependencia:	RECURSOS HUMANOS
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HP EMPRESARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-HP EMPRESARIOS E.I.R.L.	20541394118
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	20568024878
3	B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20569086095
4	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	20601351481
5	ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.	20613762061

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DIOS ES AMOR ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.– RUC N° 20613762061 B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.– RUC N° 20569086095	05/05/2025	19:15:59

- 6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten los motivos y razones están en el anexo N°1 adjunto a la presente acta, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.. – RUC N° 20568024878	<p>El certificado de Inspección Técnico Productivo de Planta - Arequipa (Informe Técnico) N° 0449-A/24, fue emitido basado en la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP n° 1453-2022/DCEA/DIGESA/SA, cuando la validación vigente es la N° 3445-2024/DCEA/DIGESA/SA, por lo cual no se puede considerar dicho certificado pues no ha sido evaluado sobre la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente y presentada en la oferta.</p> <p>Por otro lado, no se considera valido los datos establecidos en el certificado de componentes nacionales y el de valores nutricionales, toda vez que los datos obtenidos son de los certificados del Registro Sanitario N° A2501622N/DALCGO. Asi mismo el Registro Sanitario N° A2501622N/DALCGO, no se considera valido el Certificado Técnico Productivo puesto que este se encuentra bajo el alcance de una Validación del Plan HACCP vencida.</p> <p>Por lo tanto, la oferta se considera como <b>NO ADMITIDA</b></p>

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	DIOS ES AMOR ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.– RUC N° 20613762061 B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.– RUC N° 20569086095	ÚNICO

### 9 DETALLES DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nombre o razón social del postor	Precio De Su Oferta
CONSORCIO DIOS ES AMOR ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.– RUC N° 20613762061 B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.– RUC N° 20569086095	S/ 276,507.00

### 10 REQUISITOS DE CALIFICACION

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO DIOS ES AMOR ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.– RUC N° 20613762061 B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.– RUC N° 20569086095
------	--	--

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**PUNTAJES**

el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 276,507.00 (doscientos setenta y seis mil quinientos siete con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

CUMPLE

se consideran bienes similares a los siguientes: adquisición de productos del programa vaso de leche en general.

S/ 429,307.10  
ACREDITADO POR  
EL COMITE

## 12 FACTORES DE EVALUACION

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO DIOS ES AMOR ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.- RUC N° 20613762061 B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.- RUC N° 20569086095
	PRECIO	50 PUNTOS
	VALORES NUTRICIONALES	10 PUNTOS
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	32 PUNTOS
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	04 PUNTOS
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	00 PUNTOS
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03 PUNTOS
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>99 PUNTOS CALIFICADO</b>

## 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO DIOS ES AMOR ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.- RUC N° 20613762061 B Y G GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.- RUC N° 20569086095

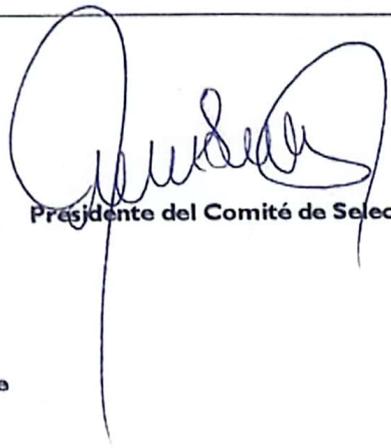
## 14 ACUERDO ADOPTADO

Con el presente resultado, el Comité de Selección, quien dirige el procedimiento de selección para el ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025 CS/MDS (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS DE QUINUA, AVENA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAPALLANGA PARA EL AÑO FISCAL 2025." Otorga la BUENA PRO al CONSORCIO DIOS ES AMOR para el ítem único por el monto total adjudicado de S/ 276,507.00 incluye los impuestos de ley.

El Comité de selección dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, admisión, calificación, evaluación del proceso de selección, siendo las 12:10 horas del 14 de mayo del 2025

15

  
1° Miembro Titular del Comité de Selección

  
Presidente del Comité de Selección

  
2° Miembro Titular del Comité de Selección

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**